

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**POSTERGA FERIADOS LEGALES.-**  
**DECRETO N° 4858**  
 Sección 1era.  
 LA CISTERNA,

VISTO :

- 1.- La Ley N°18.883, Artículo 103, Inciso 2°, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitudes presentadas por los funcionarios que más abajo se individualizan, mediante la cual solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, correspondiente al año calendario 2011, la que por razones de buen servicio municipal se hace necesario postergar para que sean concedidas en conjunto con el feriado legal del año 2012

DECRETO:

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio municipal, la solicitud de Feriado Legal correspondiente al año calendario 2011, de los funcionarios que más abajo se individualizan, conforme a la cantidad de días que en cada caso se señalan, el cual deberán hacerse uso en conjunto con las correspondientes al año 2012 :

NOMBRES	Nº DIAS
GONZALEZ CAMPOS ANA LUZ	13
GONZALEZ PALMA BENITO	25
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	25
MARTINEZ CONSTANZO JAIME	25
MUÑOZ VENEGAS CLAUDIA	10
ORELLANA FERRADA MARISOL	25
ORELLANA FERRADA PATRICIO	15
TELLER SORIA MIGUEL	25
TERAN GAJARDO JUAN ARTURO	22
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	23
TORRES AGUILAR ADELA	25
URBANO JEREZ RICARDO PAOLO	24
URETA MELLADO NELLY	10
URZUA BECKER ANDREA	12
VELASQUEZ ECHEVERRIA MATILDE	14
VERGARA CLAVIJO MARIA INES	25
VILA CUBIAZ CLAUDIA	20

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
 DIRECTOR AMINISTRACION Y FINANZAS  
 POR EL SR. ALCALDE